

	<b>REGLAMENTOS DE SERVICIOS</b>	Aprobado por: Directorio Gestión 2015-2017		Fecha:	Febrero 2019
	<b>REGLAMENTO</b>			<b>Versión</b>	<b>Paginas</b>
R10 – CTC/19	<b>RESERVA DE CANCHAS EN HORARIO NOCTURNO</b>			3	2

1. **OBJETIVOS:** Regular la reserva de canchas en horario nocturno, de manera ordenada, cronología y con igualdad de oportunidades para los usuarios.

2. **ALCANCE:** Este reglamento es aplicable a todos los asociados del Club Tenis Cochabamba y sus dependientes, así como también a los no asociados y personal del club.

3. **DEFINICIONES:**

- **Usuario autorizado:** Están permitidos Reservar las canchas los que a continuación se detallan:
  - a) La asociada o asociado
  - b) El cónyuge
  - c) Los dependientes mayores de 18 años
  - d) Beneficiarios mayores de 18 años

4. **RESPONSABILIDADES:**

- **Directorio:** Es responsable de fijar las políticas de uso de los diferentes servicios cada que se vea conveniente. También es responsable de imponer sanciones por el no cumplimiento de los reglamentos.
- **Gerencia General:** Es responsable de comunicar, a través de carteles u otro medio apropiado, aquellas disposiciones contenidas en este reglamento así como también el hacer cumplir el presente reglamento por el personal del club, los no asociados, los asociados y sus dependientes.
- **Asociados, no asociados y personal:** Tienen el deber de cumplir con estas normas y tienen el derecho de contribuir a mejorar este Reglamento mediante sus sugerencias y/u observaciones en beneficio del Club.
- **Caseta de control**  
Tiene la obligación de hacer cumplir el presente reglamento e informar a su superior situaciones irregulares o particulares.

4. **DE LAS RESERVAS**

1. Solo están autorizados a realizar reservas los(as) asociados(as) y sus dependientes (mayores de 18 años), no está permitido la reserva de canchas por los profesores.

2. Las reservas son a través de un mensaje de texto (SMS) o Whats App, al celular Nro. 79798606 a partir de las 7:00 a.m. Los mensajes recibidos antes de este horario no serán tomados en cuenta.
3. La hora oficial es la del celular 79798606 (Ajuste automatico y Zona Horaria La Paz)
4. Los asociados deberán identificarse para realizar su reserva, la misma es solo para su entorno familiar, no se aceptan reservas para terceros.
5. Los usuarios autorizados que estan en mora no pueden realizar reserva de canchas.
6. Se debe señalar que la reserva es para singles, dobles o clase particular, incluyendo el nombre de los usuarios y del profesor segun corresponda.
7. Las reservas son solo para el día, su registro y asignación es de acuerdo al orden de ingreso de los mensajes recibidos.
8. La asignación de canchas es por orden correlativo de las canchas "0" a "8". El orden de prioridad es para uso de dobles, luego de singles y luego las clases particulares. No se otorga la cancha "0" para clases particulares o entrenamiento o peloteo.
9. Las reservas de canchas son a partir de las 19:00. La reserva para dobles puede ser de hasta por 90 minutos, para singles hasta 60 minutos, en caso de no existir otra solicitud la siguiente hora, los usuarios podrán prolongar el uso de la cancha.
10. Las reservas para clases particulares solo podrán ser de una hora por alumno.
11. Las anulaciones de reservas deben ser realizadas por el mismo medio antes de las 12:00. Anulaciones posteriores a ese horario no serán consideradas y pagaran una penalidad equivalente a una hora de luz que será cargada a la cuenta del asociado solicitante.
12. La administración del club confirmara la cancha asignada de su reserva y la hora disponible con un mensaje de texto o Whats App a partir de las 9:00 AM. La Administración de la reserva de canchas debe informar a Caseta de Control.
13. El pago del consumo de luz, se realiza en caseta de control o recepción en el día.
14. En casos especiales, como ser partidos oficiales o torneos nacionales, los horarios reservados podrian ser modificados de acuerdo a la circunstancias.
15. Todos los reglamentos de uso de canchas y clases particulares, forman parte del presente procedimiento.